



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00024782 UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la contratación de la Sra. María Cecilia Rubio – DNI 38.112.200;

Que, conforme surge del análisis de las actuaciones, no procede la suscripción de dicho instrumento contractual, en razón de que a la fecha el mismo se encuentra vencido en su vigencia;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-67989-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95 y previa certificación por parte de la Dependencia de origen, los servicios que en su caso hubiera prestado la Sra. María Cecilia Rubio – DNI 38.112.200, por el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de marzo de 2021, con cargo a REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES de SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (Fuente 16) .

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn

